



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GESTIÓN PÚBLICA

Departamento Administrativo del Servicio Civil

CIRCULAR EXTERNA N° 04

**PARA:** Secretarios de Despacho, Directores de Departamento Administrativo; Director de Bomberos; Gerentes y Directores de Unidades Administrativas Especiales, Directores y Gerentes de Establecimientos Públicos, Gerentes ESES y Empresas Industriales, Rector Ente Universitario Autónomo, Presidente del Concejo de Bogotá, Veedora Distrital, Contralor Distrital y Personero Distrital. Jefes de Personal de las entidades de la administración distrital.

**DE:** DIRECTORA

**ASUNTO:** Preinscripción Juegos Deportivos Bogotá Mejor Para Todos

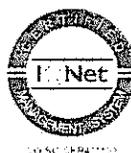
**FECHA:** 29 Feb 2016

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), en cumplimiento de las actividades de Bienestar e Incentivos tiene previsto llevar a cabo un torneo deportivo para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, Trabajadores Oficiales, Provisionales y Planta Temporal del Distrito.

Las Actividades Lúdicas y Deportivas a desarrollar son las siguientes:

- Fútbol 11 Masculino
- Fútbol 5 Masculino
- Fútbol 5 Femenino
- Fútbol 5 en Burbuja Mixto (Bubble soccer)
- Baloncesto Mixto
- Voleibol Mixto
- Bolos Mixtos
- Rana Mixta
- Mini Tejo Mixto
- Paintball Mixto
- Tejo Masculino
- Ajedrez
- Tenis de Mesa Individual
- Natación Estilo Libre 50 mts.
- Karts

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: 3 68 00 38  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)





Estas actividades se organizan a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad en la cual labora.

Las preinscripciones a los juegos serán desde el día 29 de Febrero hasta el día 10 de Marzo de 2016, en las planillas viene la información del número máximo para la conformación de grupos y estas deben ser avaladas por el Responsable de Talento Humano o quien haga sus veces, las planillas deben ser enviadas al correo electrónico [jbustos@serviciocivil.gov.co](mailto:jbustos@serviciocivil.gov.co), según formato anexo en letra imprenta, también pueden encontrar el formato de preinscripción en la página web del DASCD, [www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co),

- El reglamento establece que se respetará la identidad de género de las y los participantes.

Las actividades lúdicas o deportivas que se programen mixtas deben ser integradas como mínimas por dos personas del género contrario a la mayoría que lo conforman.

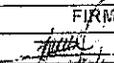
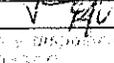
Para mayor información comunicarse al área de bienestar con Juan Carlos Bustos al PBX 3680038 EXT 120.

Agradecemos a los jefes de Talento Humano su colaboración y prontitud con la que se entregue la información.

Cordialmente,

  
**NIDIA ROCÍO VARGAS**  
Directora

Anexos: Planilla de inscripción Juegos Deportivos

ACCION	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Juan Carlos Bustos	Asesor de Talento Humano		
Avalado por	Nidia Rocío Vargas	Directora		

Este documento es una copia impresa de un proceso electrónico y no constituye un texto original. Toda información adicional debe dirigirse al Departamento Administrativo del Servicio Civil de Bogotá D.C.

